



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2015.

VISTO la propuesta efectuada por el señor Rector en la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Superior, en relación con la designación de las autoridades de la DASUTeN, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los vocales titulares y suplentes en el Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social, en representación de la Universidad Tecnológica Nacional de acuerdo con lo que establece el artículo 12 de la Ordenanza N° 698.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 698, y en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en el Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (DASUTeN), en representación de la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Universidad Tecnológica Nacional, a los Consejeros que se detallan a continuación:

CONSEJEROS NO DOCENTES

Titular: LEMOS, Felipe Agapito (L.E. 7.705.995) Rectorado

Suplente: IGLESIAS, Roberto Gabriel (D.N.I. 21.151.012) Rectorado

CONSEJEROS DOCENTES

Titular: CAMPOS, Juan (D.N.I. 10.298.179) Facultad Regional Tucumán

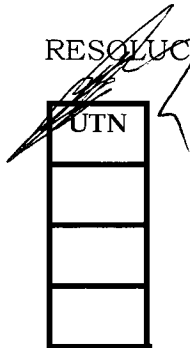
Titular: RISSETTO, Miguel Ángel (D.N.I. 13.265.944) Facultad Regional Avellaneda.

Suplente: CENTARTI, Luis Gerardo (L.E. 6.651.085) Facultad Regional Córdoba.

Suplente: FRANCESCUTTI, Jorge (D.N.I. 5.268.609) Facultad Regional General Pacheco.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1846/2015




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector


A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario Consejo Superior